



**Coyhaique**

**INFORME DE ADMISIBILIDAD  
FONDOS DE INICIATIVAS COMUNITARIAS  
COYHAIQUE SOMOS TODOS**

**LINEA: EMPRENDIMIENTO**

Antecedentes Generales

1. El Decreto Alcaldicio N° 1640 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo N° 417 adoptado en la sesión extraordinaria N° 21 aprueba bases de postulación Fondo de Iniciativas Comunitarias Somos Todos, Línea de Emprendimiento.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1639 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo N° 416 adoptado en la sesión extraordinaria N° 21 aprueba bases de postulación 2026 Fondos de Iniciativas Comunitarias Coyhaique Somos Todos.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1920 de fecha 20 de abril de 2026, que promulga acuerdo N° 436 adoptado en la sesión ordinaria N° 50 modificación calendario etapas proceso de concursables "Coyhaique somos todos" Línea de Emprendimiento.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2405 de fecha 12 de mayo de 2026, que nombra comisiones en proceso de postulación proyectos Fondos Iniciativas de Comunitarias Coyhaique Somos Todos.
5. La Comisión conformada por: Fabiola Carrillo Segura, Felicia García Carmona, Loreto Coñecar Cárdenas
6. Que dicha comisión se ha reunido el día 20 de mayo de 2026.
7. Que después de revisar los Fondos de Emprendimiento proyectos según los documentos obligatorios solicitados en las bases de postulación, venimos a señalar lo siguiente:



# Coyhaique

Nombre organización	Formulario de Presentación proyecto (Anexo n°0)	Fotocopia de Rol Único Tributario	Certificado de vigencia del Directorio de la organización	Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica	Cedula de identidad del Representante legal	Certificado de registro 19.862.	Documento que acredite el número de cuenta y la entidad bancaria correspondiente.	Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique	Planificación y cronograma de gestiones y actividades del proyecto. (Formulario Adjunto N° 1)	Declaración jurada simple no parentesco (Formulario Adjunto N° 2).	Adjuntar declaración jurada simple de los representantes legales de no inhabilitados (Formulario Adjunto N° 3)	Certificado de inhabilidades, de monitores o talleristas, en caso de que el proyecto contemple trabajo con menores de edad.	acreditaciones o autorizaciones exigidas por la normativa vigente y/o por las entidades competentes, según la naturaleza de la actividad o disciplina que desarrollen	Certificado Vigencia de Comodato Sede Comunitaria, o título de dominio, En el caso que el proyecto contemple mejoramiento o modificación del inmueble.	Fotocopia acta de reunión extraordinaria de socios y listado de asistencia ,	No tener rendiciones pendientes o con observaciones de transferencias anteriores del municipio a la fecha de la solicitud	a lo menos una cotización de los productos y servicios	Adjuntar declaración jurada simple de Compromiso de uso de recursos y responsabilidad legal (Formulario Adjunto N°4)	Formulario 5 SOLO LINEA CAMARAS	Formulario 6 SOLO LINEA CAMARAS
AG CHEN YENÚ KOY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	No aplica	SI	No Tiene Rendiciones Pendientes	SI	SI	No aplica	No aplica
TALLER LABORAL AMADORA PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	No aplica	No aplica	SI	No Tiene Rendiciones Pendiente	SI	SI	No aplica	No aplica
AGRUPACIÓN ESFUERZO PATAGÓN	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	No aplica	No aplica	SI	No Tiene Rendiciones Pendiente	SI	SI	No aplica	No aplica
AGRUPACIÓN API PATAGONIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	No aplica	No aplica	SI	No Tiene Rendiciones Pendiente	SI	SI	No aplica	No aplica
AGRUPACIÓN CULTURAL Y PRODUCTIVA "PRODUCTORAS DE LA PATAGONIA"	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	No aplica	No aplica	SI	No Tiene Rendiciones Pendiente	NO	SI	No aplica	No aplica
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL COMUNIDAD EMPRENDEDORA COYHAIQUE	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	No aplica	No aplica	No aplica	NO	No Tiene Rendiciones Pendiente	NO	SI	No aplica	No aplica
AGRUPACIÓN CULTURAL DE DESARROLLO INCLUSIVO SOCIAL, PRODUCTIVO, ARTESANAL EN RIOS	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	No aplica	No aplica	SI	No Tiene Rendiciones Pendiente	SI	SI	No aplica	No aplica



**Coyhaique**

Esta Comisión llega a la siguiente conclusión:

Organizaciones admisibles sin observaciones:

	Nombre de la organización	Rut
1	TALLER LABORAL AMADORA PEÑA	65.118.919-5

Organizaciones con observaciones, que deben re ingresar documentación faltante hasta el 27 de mayo a las 13:00 hrs en oficina de partes:

	Nombre de la organización	Rut	OBSERVACIÓN
1	AG CHEN YENÚ KOY	65.224.039-9	1. Falta listado de asistencia de la asamblea con sus respectivas firmas. 2. Falta cotización de difusión.
2	TALLER LABORAL AMADORA PEÑA	65.118.919-5	1. Falta firma de anexo N°2
3	AGRUPACIÓN ESFUERZO PATAGÓN	65.215.218-k	1. Falta Certificado de registro 19.862. El documento presentado corresponde a certificado del GORE Aysén.
4	AGRUPACIÓN API PATAGONIA	65.234.049-0	1. Falta Curriculum del Tallerista, para acreditar la experiencia.
5	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL COMUNIDAD EMPRENDEDORA COYHAIQUE	65.220.131-8	Falta los siguiente anexos: -Fotocopia de Rol Único Tributario -Certificado de vigencia del Directorio de la organización -Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica -Cedula de identidad del Representante legal -Certificado de registro 19.862. -Documento que acredite el número de cuenta y la entidad bancaria correspondiente. - Acta de Asamblea con sus respectivas firmas de socios. - Faltan todas las Cotizaciones.
6	AGRUPACIÓN CULTURAL DE DESARROLLO INCLUSIVO SOCIAL, PRODUCTIVO, ARTESANAL EN RIOS	65.237.245-7	Certificado de registro 19.862, corresponde a Gore Aysén.

**Felicia Catalina Garcia Carmona**  
Profesional Proyectos Secpla

**Loreta Isabel Coñecar Cárdenas**  
Profesional de apoyo Programa Fomento Productivo

**Fabiola Andrea Carrillo Segura**  
Profesional DIDECO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://coyhaique.ceropapel.cl/validar/?key=21411619&hash=14733>